SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-009/2024, RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 29 de febrero del 2024, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, el suscrito **Lic. Alejandro Lozano Cruz, Encargado del Despacho de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y el Lic. Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, así como los representantes de la Unidad Requirente y Usuarias de la presente Subasta, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Participantes:

- **SERVICIOS Y SUMINISTROS ORGU S.A. DE C.V.**
- **SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA JAGAR S.A. DE C.V.**

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas así como las muestras físicas para la partida 1 presentadas respectivamente por las empresas participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica, Foro de Aclaraciones y muestras físicas de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación los mismos y tomando en cuenta los dictámenes técnicos presentados por las C.C. Rosa Lilia Magdalena Ríos Hernández, Coordinadora de Procesos Administrativos de la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario Integral de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, la C. Haide Yazmín Rodríguez Ramírez, Analista Administrativo de la Subsecretaria de Diversidad e Inclusión Social de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, la Lic. Ivonne Guadalupe Estrada Hernandéz, Enlace Administrativo de la Secretaría de las Mujeres, el Lic. Obed Eliseo Hernández de Luna, Por la Dirección Administrativa, Talento y Cultura de la Oficina de la Secretaria de Igualdad e Inclusión, el C. José Sierra González,

RSL

Coordinador Administrativo de la Coordinación General de la Estrategia Ruta de Protección Social para la Atención de la Pobreza de la Subsecretaría de Protección Social y Oportunidades de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, el Lic. Marcelino Ramos Vázquez, Enlace de Seguimiento de la Dirección de Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, y el Ing. Erick Gerardo Rodriguez Fuentes, Mantenimiento y Limpieza de la Dirección de Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, en relación a la partida 1; las C.C Lic. Karla Rocio González Alemán, Coordinadora Jurídica de la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León y la C.P. Martha Patricia Salinas Martínez, Coordinadora de Recursos Materiales de la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, en relación a la partida 2, mismos que se anexan a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral **SERVICIOS Y SUMINISTROS ORGU S.A. DE C.V., quien participa para la partida 2** se desecha su propuesta, toda vez que no cumplió con lo solicitado en las bases y ficha técnica específicamente en los "***ENTREGABLES DENTRO DEL SOBRE TÉCNICO***" en relación al punto 5 y 6 de la ficha técnica, los cuales establecen lo siguiente *"5. Copia simple de la Constancia a nombre de la empresa participante que la acredité como Empresa Socialmente Responsable, emitido por el Centro Mexicano de Filantropía, A.C.; 6. Copia simple del Certificado ISO:9001:2015 a nombre del licitante vigente o en su caso presentar el documento que acredite que se encuentra en trámite de obtener dicha certificación."* **Lo anterior toda vez que el participante fue omiso en presentar dichos requisitos.**

Por lo anteriormente expuesto, **SE LE DESCALIFICA** del presente procedimiento, tomando en cuenta el punto 20, incisos ***j), r) y u)*** de la presente subasta, los cuales a la letra dicen: *"**20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que contiene las bases de la subasta electrónica inversa por en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica.; **r)** Si del Análisis Técnico emitido por **LA UNIDAD CONTRATANTE y/o LAS UNIDADES REQUIRENTES y/o LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE y/o LAS UNIDADES USUARIAS,** resulta que el participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica.; y **u)** Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de Subasta Electrónica Inversa.".*

Ahora bien, en cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA JAGAR S.A. DE C.V., quien participa en la partida 1 y 2, SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, Foro de Aclaraciones y muestras físicas. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 01 de marzo del 2024 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

RSL

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADCMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

UNIDAD REQUIRENTE.
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. (CON VOZ).

LIC. IVONNE GUADALUPE ESTRADA HERNÁNDEZ.

RSL

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (CON VOZ).

LIC. KARLA ROCIO GONZÁLEZ ALEMÁN.

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (CON VOZ).

Martha P. Salinas Mtz

C.P. MARTHA PATRICIA SALINAS MARTÍNEZ.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. OBED ELISEO HERNÁNDEZ DE LUNA.

UNIDAD REQUIRENTE.
COMISION LOCAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS. (CON VOZ).

LIC. ELDA LORENA LEAL HUERTA.

UNIDAD USUARIA.
POR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COORD. GENERAL DE LA ESTRATEGIA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. JOSÉ SIERRA GONZÁLEZ.

UNIDAD REQUIRENTE.
ENLACE DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ).

LIC. MARCELINO RAMOS VÁZQUEZ

UNIDAD USUARIA.
JEFE DE VINCULACION Y SEGUIMIENTO DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA. (CON VOZ).

C. ALFREDO GUTIERREZ KARR.

UNIDAD REQUIRENTE.
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO. (CON VOZ).

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA.

RSL

UNIDAD USUARIA.
POR LA SUBSECRETARÍA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. HAIDE YAZMÍN RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. ROSA LILIA MAGDALENA RÍOS HERNÁNDEZ.

UNIDAD USUARIA.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE CULTURA. (CON VOZ).

C.P. JOSE ÁLVAREZ DE LA GARZA.

UNIDAD REQUIRENTE.
ANALISTA ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (CON VOZ).

LIC. JOSÉ EDGAR GONZÁLEZ ROCHA.

LISTA DE ASISTENTES

1. **SERVICIOS Y SUMINISTROS ORGU, S.A. DE C.V.**
   C. FRANCISCO A. SAUCEDO ALCALÁ.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC- SEI-009/2024 relativa al servicio integral de limpieza para diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León y la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.

RSL

Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y Servicios
28 FEB 2024
DIRECCIÓN DE CONCURSOS
ESTA DOCUMENTACIÓN ESTA SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

Asunto: Dictamen Técnico de la Subasta Electrónica Inversa.

Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez.
Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración.
PRESENTE.-

En referencia a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC- SEI-009/2024 relativa al servicio integral de limpieza para diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León y la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, por este conducto y de la manera más atenta nos permitimos hacer de su conocimiento el dictamen técnico que a continuación se describe, el cual se emite después de analizar la propuesta técnica del proveedor participante.

DICTAMEN TÉCNICO.

PARTICIPANTE	ANALISIS
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA JAGAR S.A. DE C.V.	En relación a la partida 1 **SI CUMPLE** con lo solicitado en bases ficha técnica, foro de aclaraciones y muestras físicas.

Sin otro particular de momento y en espera de seguir contando con el apoyo profesional del personal a su cargo, le reitero las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración y respeto.

Atentamente,
Monterrey, N.L., a 28 de febrero del 2024.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, TALENTO Y CULTURA DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

LIC. OBED ELISEO HERNÁNDEZ DE LUNA.

UNIDAD REQUIRENTE.
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

LIC. IVONNE GUADALUPE ESTRADA HERNÁNDEZ.

EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

UNIDAD USUARIA.
POR LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COORD. GENERAL DE LA ESTRATEGIA RUTA DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBREZA DE LA SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y OPORTUNIDADES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

LIC. JOSÉ SIERRA GONZÁLEZ.

UNIDAD USUARIA.
JEFE DE VINCULACION Y SEGUIMIENTO DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD HUMANA.

C. ALFREDO GUTIERREZ KARR.

UNIDAD REQUIRENTE.
ENLACE DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. MARCELINO RAMOS VÁZQUEZ

UNIDAD USUARIA.
POR LA SUBSECRETARÍA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

LIC. HAIDE YAZMIN RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

UNIDAD USUARIA.
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EXTERNA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. ERICK GERARDO RODRIGUEZ FUENTES.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO INTEGRAL DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN.

LIC. ROSA LILIA MAGDALENA RÍOS HERNÁNDEZ.

Monterrey, N.L., a 29 de febrero de 2024

C. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE. -

DICTAMEN TÉCNICO

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-009/2024, RELATIVA AL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas presentadas por los participantes de la referida subasta, me permito emitir el siguiente dictamen técnico en los siguientes términos:

Participante	Análisis técnico
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA JAGAR S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE en relación a la partida 2 con los requisitos señalados en las Bases, foro de aclaraciones y ficha técnica de la presente Subasta Electrónica Inversa Nacional.
SERVICIOS Y SUMINISTROS ORGU S.A. DE C.V.	NO CUMPLIÓ en relación a la partida 2 con los entregables dentro del sobre técnico, consistentes en: 5. Copia simple de la Constancia a nombre de la empresa participante que la acredite como Empresa Socialmente Responsable, emitido por el Centro Mexicano de Filantropía, A.C. 6. Copia simple del Certificado ISO-9001-2015 a nombre del licitante vigente o en su caso presentar el documento que acredite que se encuentra en trámite de obtener dicha certificación. Lo anterior toda vez que el proveedor fue omiso en presentar dichos requisitos.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. KARLA ROCIO GONZÁLEZ ALEMÁN.

COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Martha P. Salinas Mtz

C.P. MARTHA PATRICIA SALINAS MARTÍNEZ.